

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:41 horas del día 10 del mes de febrero del año 2022, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Público ubicado en Av. Prolongación Alcalde # 1855 en el Edificio del Archivo Histórico, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local, **LPL02/2022** con Concurrencia del Comité para la **"ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DIF JALISCO"**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas, hicieran entrega del sobre con sus debidas propuestas; mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, conforme a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el que se instruye respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad; para lo cual, la presente acta, será firmada por los integrantes presentes, del comité de adquisiciones conforme, atendiendo las medidas sanitarias y evitando propagar el contagio del virus COVID 19, bajo el acuerdo 019/2021 generado por los miembros del comité de adquisiciones, el modo de apertura se llevará a puerta cerrada y la recepción de los sobres será bajo la supervisión del Órgano Interno de Control, así como el acompañamiento del Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido como Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, en atención a lo señalado en el oficio número 841/DGPSCC/2021 firmado por el Abg. Miguel Ángel Vázquez Plascencia.

Los participantes que se registraron y entregaron sus debidas propuestas son: -----

PARTICIPANTES	
1. GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.	SAGRARIO ANAHY SANCHEZ VALDEZ

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los participantes revisando, que cada uno de ellos contenga la siguiente documentación solicitada en el numeral 9 de las bases: -----

- **Anexo 2** (Propuesta Técnica). -----
- **Anexo 3** (Propuesta Económica). -----
- **Anexo 4** (Carta de Proposición). -----
- **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite. -----
- **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores). -----
- **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco). -----
- **Anexo 8** (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y/o Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES". -----
- **Anexo 9** (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES". -----
- **Anexo 10** (Identificación Oficial Vigente). -----

- **Anexo 11** (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique) -----
 - **Anexo 12** (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME. -----
- El participante GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V. entregó junto con su propuesta productos de los bienes propuestos en la misma.-----

Una vez hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente: -----

Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases de la licitación, a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos.-----

Acto seguido, un miembro del Comité dio lectura del importe total de la proposición, mismo que se detalla a continuación:

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.	\$ 293,367,374.50

Se les enviara a los participantes que así lo soliciten, copia debidamente firmada de la presente acta vía correo electrónico, informándoles a que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité y de la dependencia requirente correspondiente.-----

El fallo para el presente proceso será dentro de 20 días posteriores al presente acto, y podrá diferirse 20 días naturales más, de acuerdo con el artículo 65, fracción III, de Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local, **LPL02/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de "**ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DIF JALISCO**", en lo subsecuente "**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**", en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----FIN DE ACTA -----

David Mendoza Martínez

Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

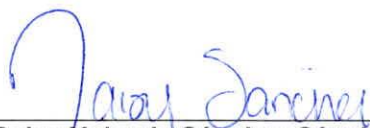
C. Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismos de Guadalajara.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Lic. Paris González Gómez

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez**

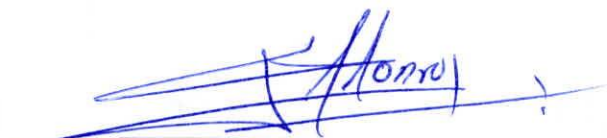
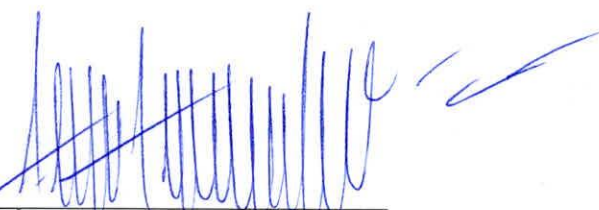
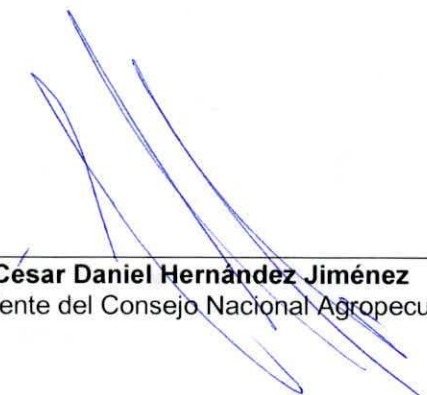
Vocal suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública

**C. Moisés Virgen Sánchez**

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

**Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo**Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración**Ing. Ricardo Corona Juárez**

Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Lic. Juan José Ramos Fernández**Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de
la Secretaría de Administración**Óscar René Monroy Ayala**Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural
Lic. Alfredo Velasco LaresInvitado Permanente de la Dirección de Auditoría de la
Secretaría de Administración**Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido**Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco**Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez**

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**Suplente del Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Firman la presente Acta los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en la sesión celebrada en Guadalajara Jalisco, el día 10 de febrero del año 2022.